



LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA 2006/123/CE RELATIVA A LOS SERVICIOS DE MERCADO INTERIOR: SITUACIÓN ACTUAL

Sevilla, 8, 9 y 15 de noviembre

El objetivo de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, es alcanzar un auténtico mercado único de servicios en la Unión Europea, a través de la eliminación de las barreras legales y administrativas que limitan el desarrollo de las actividades de servicios entre Estados miembros.

En la Administración General del Estado, la transposición normativa se ha llevado a cabo a través de dos leyes: Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y de diversas normas de rango inferior a la ley. Tal es el caso del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, que será objeto de análisis en estas jornadas.

En nuestra Comunidad Autónoma, se ha aprobado la Ley 3/2010 de 21 de mayo, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, y está en marcha el proceso de adaptación de la normativa reglamentaria.

Además, se han puesto en marcha medidas de transposición no normativa: la ventanilla única (por la que se debe permitir a los prestadores de servicios el acceso a la información y la tramitación de todos los procedimientos para el acceso o ejercicio de una actividad de servicios por vía electrónica), y el sistema de cooperación administrativa (con el objetivo de garantizar la supervisión efectiva de prestadores de servicios, evitando así la duplicidad de controles y obstáculos injustificados).



Con estas jornadas se trata de proporcionar a los profesionales de la Administración andaluza una visión detallada de las modificaciones operadas y de las repercusiones prácticas en los distintos sectores competenciales de la Junta de Andalucía como consecuencia de la transposición de la Directiva de Servicios.

PROGRAMA

8 de noviembre

PRESENTACIÓN DE LA DIRECTIVA Y PROCESO DE TRANSPOSICIÓN

16:15 h

Acreditación y recogida de material

16:30 h

Presentación de la Directiva de Servicios

Luis Hinojosa Martínez

Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Facultad de Derecho

Universidad de Granada

17:30 h

Pausa

18:00 h

Presentación de la transposición normativa de la Directiva de Servicios en España y Andalucía

Javier Visus Arbesú

Jefe del Servicio de Normativa Europea

Secretaría General de Acción Exterior

Consejería de la Presidencia

19:30 h

Presentación de la transposición no normativa de la Directiva de Servicios en España y Andalucía



Amparo Gamero Esteban

Consejera técnica de programas de modernización administrativa

Dirección General de Innovación de los Servicios Públicos

Consejería de Hacienda y Administración Pública

20:30 h

Fin de la sesión

9 de noviembre

INCIDENCIA DE LA TRANSPOSICIÓN EN LA NORMATIVA SECTORIAL

16:30 h

La transposición normativa de la Directiva de Servicios en Andalucía: impacto en el sector turístico

José Cobo García

Jefe de Sección del Servicio de Legislación y Recursos

Secretaría General Técnica

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

17:30 h

Pausa

18:00 h

La transposición normativa de la Directiva de Servicios en Andalucía: incidencia en el sector comercial

Rafael Rodríguez de León

Jefe del Servicio de Análisis y Planificación Comercial

Dirección General de Comercio

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

19:30 h

La transposición normativa de la Directiva de Servicios en Andalucía: efectos en el sector de los servicios industriales

Javier Gómez Gutiérrez



Subdirector de Industria, Energía y Minas

Ignacio Cáceres Armendáriz

Jefe del Servicio de Industria

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

20:30h

Fin de la sesión

15 de noviembre

**INCIDENCIA DE LA TRANSPOSICIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES**

16:30h

**La transposición normativa de la Directiva de Servicios: especial referencia a
su incidencia en los colegios profesionales**

M^a Dolores Vicente Ruiz.

Subdirectora General Adjunta

Subdirección General de ordenamiento jurídico-económico

Dirección General de política económica

Ministerio de Economía y Hacienda

17:30h

Pausa

18:00h

**Mecanismos de coordinación y apoyo en la transposición de la Directiva
de Servicios a nivel local**

Cristóbal del Río Tapia

Jefe del Servicio de Gobierno Local

Dirección General de Administración Local

Consejería de Gobernación y Justicia



19:30h

Incidencia de la normativa de transposición en la Administración Local

Carlos Bullejos Calvo

Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada)

Profesor de Derecho Constitucional

Universidad de Granada

20: 30 h

Evaluación y clausura